

BASES 2022

IV PREMIO NACIONAL DE IMPRESIÓN 3D

El concurso nacional de Impresión 3D está organizado por la Asociación de Impresión 3D y Tecnología (ASIMTEC) con CIF: G24727273 y dirección postal Calle Avda San Juan de Sahagun, 12 – 5C . Y está patrocinado por las empresas **Laboratorios 3D Print** (www.3dlac.com) y **Dynamical 3D** (www.dynamical3d.com)

El galardón a entregar se denomina “**IV Premio Nacional de Impresión 3D**”. Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años, (en el caso de menores, con permiso paterno previo) y su inscripción es de carácter gratuito.

El concurso consta de 6 categorías y el mejor de cada una opta a ser el Ganador del IV Premio Nacional de Impresión 3D 2022.

El fin del concurso es elegir entre los ganadores de las 6 categorías el mejor objeto de Impresión 3D, que se haya realizado en España y que se presente a esta edición. Es decir, que esté físicamente expuesto durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2022 en Alcobendas.

CATEGORÍAS

MEJOR DISEÑO ADAPTADO A IMPRESION 3D

Se valorará el mejor diseño de cualquier pieza en 3D. El diseño deberá ser completamente original y la organización podrá solicitar los archivos de diseño para comprobar la originalidad del mismo. Se deberá presentar una pieza impresa del diseño.

MEJOR MÁQUINA 3D

Se podrá presentar a esta categoría cualquier máquina o artefacto de impresión 3D modificado o completamente original y que sea funcional. Se valorará de manera más positiva que la máquina sea una creación original en su totalidad.

MEJOR PIEZA IMPRESA EN 3D

Se valorará cualquier tipo de pieza impresa en bruto, valorándose las capas, selección del relleno o la calidad de la misma. Dentro de esta categoría no se valorará el postprocesado de las piezas.

MEJOR MECÁNICA 3D

En esta categoría se valorará cualquier pieza, figura o estructura que cuente con movilidad, engranajes, electrónica o cualquier función mecánica que tenga una misión determinada.

MEJOR APLICACIÓN 3D

Se valorará el fin de las piezas de impresión 3D, pudiendo este ser cultural, educativo, médico, científico, etc. Las piezas deberán ser completamente originales.

MEJOR POSTPROCESADO

Pieza realizada con impresión 3D a la que se le ha aplicado cualquier tipo de postprocesado. Para poder participar en esta categoría, tendrá que aportar documentación del proceso, y los cambios producidos entre el antes y el después.

BASES DEL IV PREMIO NACIONAL DE IMPRESIÓN 3D

1. Podrá participar **cualquier persona mayor de 14 años**, (en el caso de menores, con permiso paterno previo) y la inscripción es **gratuita**.
2. Los participantes **solo pueden presentarse a una única categoría**.
3. El límite para presentar las inscripciones será el **viernes día 27 de mayo** y los participantes tendrán de **plazo máximo hasta las 11:00 del sábado 28 de mayo para depositar sus objetos en la zona de exposiciones**. Toda candidatura que no esté en la zona de Exposición del Premio Nacional no tendrá opción a ser calificada.
4. Los premiados de las categorías se anunciarán el **sábado día 28 por la mañana y una vez el Jurado haya resuelto su elección**, estos permanecerán expuestos como premiados durante todo el fin de semana.
5. **El domingo 29 de mayo, se anunciará el ganador del IV Premio Nacional de Impresión 3D**, que saldrá de las 6 categorías anteriormente mencionadas.
6. **Sólo se valorarán los objetos que se presenten físicamente** en la VI edición de la 3D Printer Party en Alcobendas 2022. No servirán fotografías ni vídeos, el objeto debe poder ser observado y manipulado por el jurado en la misma sala de Exposiciones durante la celebración de la 3D Printer Party.
7. Los participantes tendrán la **obligación de especificar al jurado si el objeto ha sido diseñado por él o ha utilizado un diseño de otra persona**. En caso de ser así, deberá indicar si es Open Source o si ha pagado por los derechos del mismo, identificando siempre al autor. De no hacerlo quedará automáticamente descalificado.

La Organización del "IV Premio Nacional de Impresión 3D" podrá solicitar que el ganador comparta el diseño del objeto galardonado en una URL específica para convertirlo en Memoria Tecnológica de la Humanidad, sin menoscabo de que él mismo lo comparta en otro lugar de la web.

La propiedad intelectual del objeto seguirá en manos del ganador o dueño del diseño. ASIMTEC no recibirá ningún emolumento por esta causa ni podrá utilizar el mismo para generar beneficio de ningún tipo por su venta o cesión.

En esta edición se elegirá 1 ganador por cada categoría, el cual recibirá un Trofeo y Diploma por su categoría. El 'ganador absoluto' recibirá también un Trofeo y Diploma acreditativo.

Existe la posibilidad que los premiados reciban dotación económica, en caso de ser así se comunicará en el momento de hacer la entrega de los premios. La organización se reserva la posibilidad de añadir otras recompensas al ganador.

Todos los ganadores tendrán promoción en redes sociales de la 3D Printer Party, además al Ganador Absoluto se le hará el envío de una nota de prensa a los medios de comunicación,

después de la celebración de la 3D Printer Party con la historia del 'cómo se hizo', su lugar de origen y residencia y su nombre y apellidos.

Todos los participantes ceden automáticamente sus derechos de imagen personales y los del objeto para las fotografías y vídeos necesarias para cualquier tipo de promoción del 'IV Premio Nacional de Impresión 3D' y de la 3D Printer Party por parte de ASIMTEC, que no las utilizará para otros fines. También ceden de forma automática el permiso para utilizar su nombre y su lugar de origen y residencia. En el caso de que el premio se conceda a un menor, estas cesiones deberán realizarse con el consentimiento paterno para las posteriores acciones de promoción del mismo tras el 29 de mayo de 2022.

Los participantes tendrán derecho a la retirada de las imágenes personales cedidas, tal y como indica la Ley Orgánica de Protección de Datos. (LOPD), comunicándolo por escrito en la dirección de correo electrónico info@3dprinterparty.es después de la celebración de la 3D Printer Party. Esto no se aplicará a las informaciones surgidas en otros medios de comunicación externos a la página de la 3D Printer Party y sus redes sociales.

El jurado estará compuesto por miembros de la Organización de la 3D Printer Party. El anuncio del ganador se efectuará a las 13 horas del día 29 de mayo.

ASIMTEC podrá descalificar al ganador si se descubre que ha realizado un plagio sin permiso del objeto elegido o ha sido presentado en un concurso anterior.

ASIMTEC se exonera de toda responsabilidad en caso de descubrirse engaño o plagio descarado del ganador, que asumirá las consecuencias de forma personal.

Para cualquier información al respecto del 'IV Premio Nacional de Impresión 3D' el correo de contacto es info@3dprinterparty.es.

En caso de disputa, la ley aplicable es la española y el fuero jurisdiccional será el de los juzgados y tribunales de León, ciudad donde tiene la sede la ASIMTEC.

Se valorará la creatividad, espectacularidad, utilidad y técnica de la impresión del objeto, independientemente del sistema usado para hacerlo realidad.